Gobierno de Concepción del Oro

Asunto: Permiso para Fiesta
Oficio: P.M.0146/2022-2024.

C. SERGIO GARCIA GUTIERREZ

Por este medio y de la manera más atenta y a solicitud del interesado, me permito informarle que siguiendo las medidas sanitarias para prevenir el contagio del virus COVID-19.

Se autoriza Permiso para llevar a cabo evento familiar (cumpleaños) el día Sábado 03 de septiembre del presente año en el municipio de Concepción del Oro Zac., en fraccionamiento coleadero s/n en un horario a partir de las 09:00 p.m. a 2 a.m. en el cual se compromete a llevar las medidas sanitarias obligatorias.

Sin otro particular le agradezco sus atenciones a la presente, con la seguridad de contar con su apoyo y comprensión.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE GOBIERNO
Concepción del Oro, Zac.
Ayuntamiento 2021-2024

C. PEDRO GUILLEN CONTRERAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Concepción del Oro, Zac., a 29 de Agosto de 2022